



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
DE LOS VOCALES Y DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES**

ACTA N° 02-2026

**ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LA HOJA RUTA DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LOS VOCALES Y DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE BARBONES**

En la Parroquia Rural Barbones, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 16h04, se reúnen los señores Vocales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones y los delegados de la ciudadanía, con la finalidad de analizar, definir y establecer los lineamientos necesarios para la estructuración de la hoja de ruta correspondiente al proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025. La presente reunión tiene como propósito coordinar y organizar las acciones, actividades y mecanismos de participación que permitirán garantizar un proceso participativo, transparente y acorde con la normativa vigente, a fin de recoger los aportes, inquietudes y planteamientos de la ciudadanía respecto a la gestión realizada por las autoridades y el GAD parroquial durante el referido periodo.

En este contexto, la ciudadanía, los Vocales y el GAD Parroquial Rural de Barbones deliberan sobre la planificación del proceso, considerando la definición de etapas, cronograma de actividades, responsabilidades y mecanismos de convocatoria y participación ciudadana, orientados a la construcción de la hoja de ruta que regirá el desarrollo de la rendición de cuentas 2025 del GAD Parroquial y las autoridades:

1. Juan Pablo Suscal Arévalo
2. Verónica Alexandra Calderón Rogel
3. Carlos Paul Sánchez Jumbo
4. Manuel Cruz Salinas Idrovo
5. Claudia Lizbeth González Romero

Toma la palabra Teresa Valarezo Pérez, Secretaria Tesorera del GAD Parroquial expone los temas propuestos en el orden del día, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados de manera unánime.

1. **Constatación del quórum reglamentario.**- La Verificación de la asistencia de las autoridades del GAD Parroquial, delegados de la ciudadanía y representantes de organizaciones sociales convocadas, con la finalidad de confirmar la existencia del quórum necesario para la instalación formal de la reunión y la adopción de acuerdos.
2. **Apertura de la asamblea.** La instalación oficial de la reunión por parte del **Presidente del GAD Parroquial Rural de Barbones**, quien dará la bienvenida a

Una vez revisada la nómina de participantes convocados, informa a los asistentes sobre el número de personas presentes y confirma si se cuenta con el quórum necesario para la **instalación formal de la sesión y el desarrollo de la reunión de planificación del proceso de Rendición de Cuentas**, dejando constancia de ello en el acta correspondiente para fines administrativos y de registro institucional.

PRIMERO.- La Ing. Teresa Valarezo Pérez, en su calidad de **Secretaría-Tesora del GAD Parroquial Rural de Barbones**, procede a realizar la verificación y constatación del **quórum reglamentario**, mediante el registro y control de asistencia de las autoridades parroquiales, delegados de la ciudadanía y representantes de las organizaciones presentes en la reunión.

Cierre formal de la sesión por parte de la autoridad correspondiente, dejando constancia de los acuerdos alcanzados y de las acciones a ejecutarse en el marco del proceso participativo del GAD Parroquial Rural de Barbones.

7. Clausura de la reunión.

Revisión de las observaciones realizadas por los participantes, adopción de resoluciones y establecimiento de compromisos para el cumplimiento de la hoja de ruta y el adecuado desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas y Consulta Ciudadana.

6. Acuerdos y compromisos.

- Definición de fechas y cronograma de actividades.
- Identificación de espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- Determinación de responsabilidades de autoridades, equipo técnico y delegados de la ciudadanía.
- Establecimiento de metodologías para la recolección de preguntas, inquietudes y aportes de la ciudadanía.
- Coordinación logística y difusión del proceso.

Ciudadana, incluyendo:

5. **Análisis y definición de la planificación que orientará el desarrollo de la Consulta Ciudadana, incluyendo:**
 - 4. **Estructuración de los equipos mixto para el GAD y la Comisión de la ciudadanía** que acompañará de los Vocales en la primera fase.
 - 3. **Socialización del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial.** Presentación por parte del equipo técnico del marco normativo que regula la rendición de cuentas, los objetivos del proceso, las responsabilidades de las autoridades y de la ciudadanía, así como las etapas que se deberán cumplir para garantizar un ejercicio transparente y participativo.
5. **Estructuración y validación de la hoja de ruta para la Consulta Ciudadana.** Análisis y definición de la planificación que orientará el desarrollo de la Consulta Ciudadana, incluyendo:

los asistentes, resaltará la importancia del proceso de Rendición de Cuentas y de la participación ciudadana en la gestión pública parroquial.

SEGUNDO.- Apertura de la Asamblea por parte del Presidente del GAD – Barbones, Juan Pablo Suscal Arévalo quien manifestará que la hoja de ruta permitirá ordenar el desarrollo del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025 de las autoridades y el GAD Parroquial, asegurando que la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas de manera libre y participativa, contribuyendo a fortalecer los mecanismos de control social y el diálogo entre autoridades y comunidad, dando la bienvenida e indica que se inicie la reunión.

TERCERO.- El Vocal Manuel Cruz Salinas Idrovo, en este punto del orden del día, se procede a la conformación y estructuración de los equipos de trabajo que participarán en el proceso de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025. La integración de los equipos se realiza de manera participativa, considerando la representación equitativa de los delegados de la ciudadanía y actores sociales, con el fin de garantizar pluralidad, inclusión y transparencia en el desarrollo del proceso.

Cada equipo de trabajo se organiza en función de ejes temáticos vinculados a las competencias de los Vocales, tales como: legislación, fiscalización y representación ciudadana y las mesas técnicas de acuerdo al PDOT. Los equipos tienen como responsabilidad analizar la información proporcionada, identificar problemáticas, formular preguntas y generar aportes que serán incorporados en la fase de consulta ciudadana, asegurando que la rendición de cuentas responda a las necesidades y expectativas de la población.

Finalmente, se establecen los tiempos de trabajo, la metodología a emplear y los mecanismos de presentación de resultados, dejando constancia del compromiso de los participantes para contribuir activamente al fortalecimiento del proceso.

Representantes de la ciudadanía para la Rendición de cuentas 2025 del GAD Parroquial (comisión 1)
Lic. Juan Pablo Suscal
Ing. Teresa Valarezo Pérez
Sra. Yesenia Gómez

Representantes de la ciudadanía para la Consulta ciudadana 2025 de los Vocales del GAD Parroquial (comisión 2)

Lic. Edder Cobos
Sr. Edwin Eras
Sra. Claudia González

CUARTO.- Estructuración y validación de la hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas. En este punto del orden del día, se procederá a la presentación, análisis y estructuración de la hoja de ruta que orientará el desarrollo integral del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 de las autoridades y del GAD Parroquial Rural de Barbones. Este proceso comprende tanto la

Para tal efecto, la palabra a la Secretaría del GAD Parroquial, cede la palabra a la técnica Alejandra Guzmán, quien socializa la propuesta, la cual fue previamente ajustada con la participación de las autoridades y los delegados de la ciudadanía. Como resultado de este Barbones.

Ciudadana previo a la rendición de cuentas del periodo 2025 de los vocales y del GAD delegados de la ciudadanía la estructuración de la Hoja de Ruta para la Consulta **Hoja de Ruta**, la Vocal Claudia González, propone iniciar de manera conjunta con los **QUINTO.- Socialización del proceso de rendición de cuentas y Estructuración de la**

Finalmente, la hoja de ruta será **analizada, ajustada y validada de manera conjunta entre las autoridades del GAD Parroquial y los delegados de la ciudadanía**, con el propósito de asegurar que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolle de forma **ordenada, transparente, participativa y consensuada**, fortaleciendo el ejercicio de control social y promoviendo una gestión pública responsable y cercana a la comunidad durante el periodo 2025.

- **La definición del cronograma general** para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas.
- **La organización de las etapas del proceso**, tales como la planificación, elaboración del informe de gestión, desarrollo de la Consulta Ciudadana, deliberación pública y sistematización de resultados.
- **La identificación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana**, que permitan la intervención de representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía en general.
- **La designación de responsabilidades** entre las autoridades parroquiales, el equipo técnico y los delegados de la ciudadanía para el cumplimiento de cada actividad prevista en la hoja de ruta.
- **Los mecanismos de difusión y convocatoria** que garanticen una participación amplia, inclusiva y representativa de los actores de la parroquia.

De igual manera, se analizarán aspectos relacionados con:

Durante este espacio se socializará la **propuesta de planificación elaborada por el equipo técnico**, la cual contendrá las **etapas, actividades, responsables y cronograma** que permitirán organizar de manera adecuada cada fase del proceso de rendición de cuentas. Asimismo, se establecerán los mecanismos que facilitarán la **participación activa de la ciudadanía**, permitiendo recoger preguntas, observaciones, aportes y propuestas que serán consideradas dentro de la presentación y evaluación de la gestión institucional desarrollada durante el año 2025.

fase de planificación, elaboración del informe institucional, desarrollo de la Consulta Ciudadana, deliberación pública y posterior seguimiento a los compromisos adquiridos, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

proceso, se establece el cronograma correspondiente a la Consulta Ciudadana para las

FECHA	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
11 de marzo	Reunión de planificación con delegados de la Ciudadanía para planificar la hoja ruta de la Consulta Ciudadana	Hoja Ruta	Vocales y delegados de la Ciudadanía
20 de marzo	Información disponible en la página web del GAD	Plan de trabajo, informes, certificaciones de comisiones, de audiencias, ordenanzas	Vocales
20 de marzo	Entrega vía oficio el link de información de acuerdo al art 7 del Reglamento	Información	Vocales
23 de marzo	Invitación a la consulta ciudadana difundidas en las redes y página web de GAD	Invitación	Vocales y Ciudadanía
27 de marzo	CONSULTA CIUDADANA Logística (apoyo de las Autoridades a los delegados de la ciudadanía)	Matrices de la consulta	Vocales y Ciudadanía
31 de marzo	Entrega de Preguntas de la Consulta ciudadana a los Vocales del GAD	Preguntas de consulta ciudadana	Ciudadanía
17 de abril	Entrega de las respuestas de la Consulta Ciudadana por parte de los Vocales	Respuestas de consulta ciudadana	Vocales

Autoridades del GAD, socializando la FASE1 (Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local) el cual se detalla a continuación.

Continuando con la reunión convocada, la Ing. Teresa Valarezo Pérez, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Barbones, procede a socializar ante los delegados de la ciudadanía y autoridades presentes la propuesta de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas y Consulta Ciudadana del GAD Parroquial. Durante su intervención, destaca la importancia de establecer de manera clara y consensuada una

proceso de participación ciudadana, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, corresponsabilidad y participación activa de la ciudadanía.

FECHA	FASES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSA BLE
17 de marzo	FASE 1 (Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local)	Reunión de delegados de la Ciudadanía para planificar la hoja ruta de la Consulta Ciudadana	Hoja Ruta	GAD
19 de marzo		Información disponible en la página web del GAD en la página web del GAD	Plan de trabajo, informes, certificaciones de comisiones, de audiencias, ordenanzas	GAD
20 de marzo		Entrega vía oficio el link de información de acuerdo al art 7 del Reglamento	Información	GAD
23 de marzo		Invitación a la consulta ciudadana difundidas en las redes y pagina web de GAD	Invitación	Ciudadanía
27 de marzo		Logística (apoyo de las Autoridades a los delegados de la ciudadanía)	Matrices de la consulta	GAD y ciudadanía
31 de marzo		Entrega de Preguntas de la Consulta ciudadana a los Vocales del GAD	Preguntas de consulta ciudadana	Asamblea Ciudadana

hoja de ruta, que permita organizar y orientar adecuadamente cada una de las etapas del

Interviene la Vocal Claudia Lizbeth González Romero, quien manifiesta a los delegados de la ciudadanía que, para el adecuado desarrollo del proceso de Consulta Ciudadana, contarán con el acompañamiento y apoyo permanente tanto del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones como del equipo de

SEXTO.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

FECHA	FASES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
17 de abril	FASE 2 (Evaluación de la gestión)	Respuestas a las preguntas formuladas	Respuestas	GAD
24 de abril	y elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas)	Entrega de informe y formulario Excel	Informe y formulario	GAD
27 de abril	FASE 3 (Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía)	Convocatoria a Deliberación pública en redes sociales y plataforma del GAD	Presentación de Power point, preguntas, actas	Ciudadanía, GAD y Vocales
8 de mayo		Deliberación pública		
22 de mayo	FASE 4 (Incorporación de opinión ciudadana, retroalimentación y aportes de ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS)	Incorporación de opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico
22 de mayo		elaboración del plan de trabajo	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico
Junio		entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico

De igual manera, manifiesta que la participación organizada y responsable de la ciudadanía contribuye significativamente al fortalecimiento de los principios de transparencia, control social y corresponsabilidad en la gestión pública, promoviendo además el diálogo constructivo entre autoridades y comunidad para la toma de decisiones orientadas al bienestar y desarrollo del cantón y de la parroquia.

En su intervención, resalta la importancia del involucramiento de los delegados ciudadanos en la construcción y fortalecimiento del proceso de Consulta Ciudadana, destacando que estos espacios permiten recoger de manera directa las inquietudes, propuestas y necesidades de la población.

Finalmente, interviene el delegado de la ciudadanía Lic. Edder Cobos, quien expresa su agradecimiento a los representantes de la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones por su presencia, apertura y participación activa durante el desarrollo de la reunión.

SEPTIMO.- CLAUSURA

Finalmente, exhorta a los delegados de la ciudadanía a socializar esta convocatoria dentro de sus respectivas organizaciones y sectores, con la finalidad de promover una participación amplia, informada y representativa de la comunidad parroquial.

De igual manera, informa a los presentes que la jornada de Consulta Ciudadana se llevará a cabo el día 27 del mes de marzo del año 2026, en el horario de 5 a 7 de la noche, en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Barbones, lugar que permitirá desarrollar este encuentro de manera organizada y con la participación de los representantes de los diferentes sectores y organizaciones de la parroquia.

En su intervención, resalta la importancia de la participación activa de la ciudadanía en este proceso, señalando que la Consulta Ciudadana constituye un espacio fundamental para recoger inquietudes, propuestas y planteamientos de la población, los cuales servirán como insumos para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de las autoridades parroquiales.

Vocales, quienes brindarán las facilidades necesarias para garantizar la correcta organización y ejecución de esta etapa participativa.

En este sentido, exhorta a los delegados de la ciudadanía a mantener su compromiso y participación en las siguientes etapas del proceso, con el propósito de garantizar que la Consulta Ciudadana se desarrolle de manera participativa, ordenada y conforme a lo establecido en el cronograma aprobado.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo la hora correspondiente, el delegado de la ciudadanía procede a declarar formalmente clausurada la reunión, dejando constancia del compromiso conjunto de autoridades y representantes ciudadanos de continuar impulsando el desarrollo del proceso de Consulta Ciudadana previo a la rendición de cuentas del período fiscal 2025, conforme a los lineamientos y cronograma establecidos.

Siendo las 18h47 del día 18 de marzo de 2026, se da por concluida la sesión.

Edder Cobos Valarezo
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



Sr. Edwin Eras Salinas
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



Sra. Yesenia Gómez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



Sra. Lilia Márquez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



Juan Pablo Suscal Arévalo
VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES



**SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025
DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BARBONES**

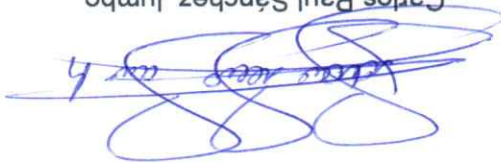
Teresa Valarezo Pérez



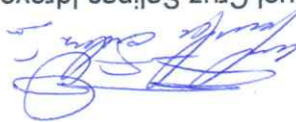
Que, de acuerdo a lo actuado en la reunión de ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LA HOJA RUTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PREVIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL BARBONES, realizada el 18 de marzo del año 2026, por unanimidad, **RESUELVE:** Dar por conocida la presente acta, la misma que detalla lo ejecutado y los acuerdos establecidos.

CERTIFICO

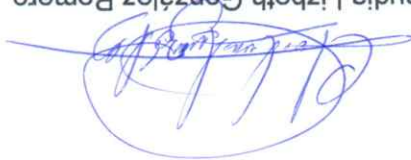
VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES
Carlos Paul Sánchez Jumbo



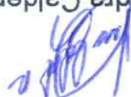
VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES
Manuel Cruz Salinas Idrovo



VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES
Claudia Lizbeth González Romero



VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA BARBONES
Verónica Alexandra Calderón Rogel



• RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2025



ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LA HOJA RUTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LOS
VOCALÉS Y DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BARBONES

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2026 LUGAR: GAD PARROQUIAL DE BARBONES 17:00 PM

NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	CEDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Carmen Díaz	0999454116	0703185645	
Edwin Rojas Edson Abel Cibus Valerito	0980 91 2252 096862 1811	070 4063635 0705251981	
Claudia Jazbeth González Romero Juan Pablo Susael Arevalo	0968968161 0959149619	0705453470 0705027951	
Carlos Paul Sanchez	0987437584	070597177-4	